



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario No.1100125020002022005107, del cual conoce como Magistrado JORGE ELIECER GAITAN PEÑA, adelantado contra de la empleada judicial KETTY LEONOR GALVIS VEGA, en su condición de NOTIFICADORA del CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ, se profirió auto de fecha 24 DE OCTUBRE DE 2022, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 2 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Proyectó: Tatiana Parra Cuellar
Cargo: Escribiente Nominada



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co